

A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTORES DE GOBRAVCORP S.A

En calidad de Comisario principal de la Compañía GOBRAVCORP S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2.015, y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda tener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluye en base pruebas selectivas, revisión de evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizado y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en General. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los Estados Financieros que acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GOBRAVCORP S.A. al 31 de Diciembre del 2.015 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de incremento de Patrimonio de los accionistas y de cambios en la posición Financiera por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Quevedo, 07 de Abril del 2016


Ing. Miguel León Montalván
COMISARIO